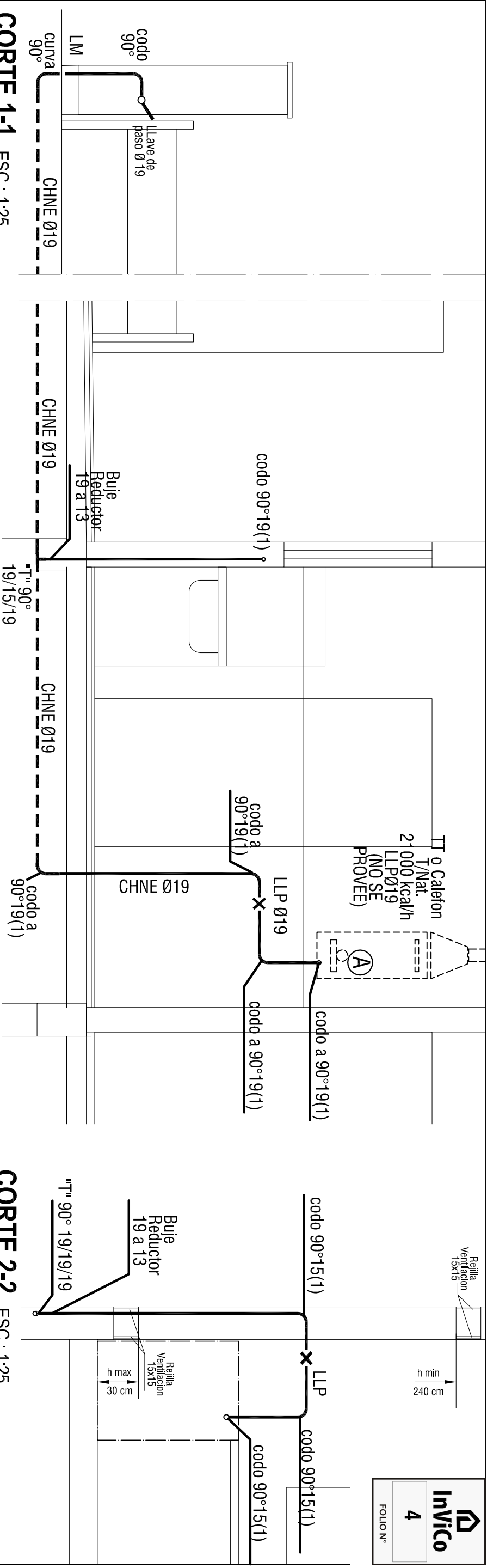
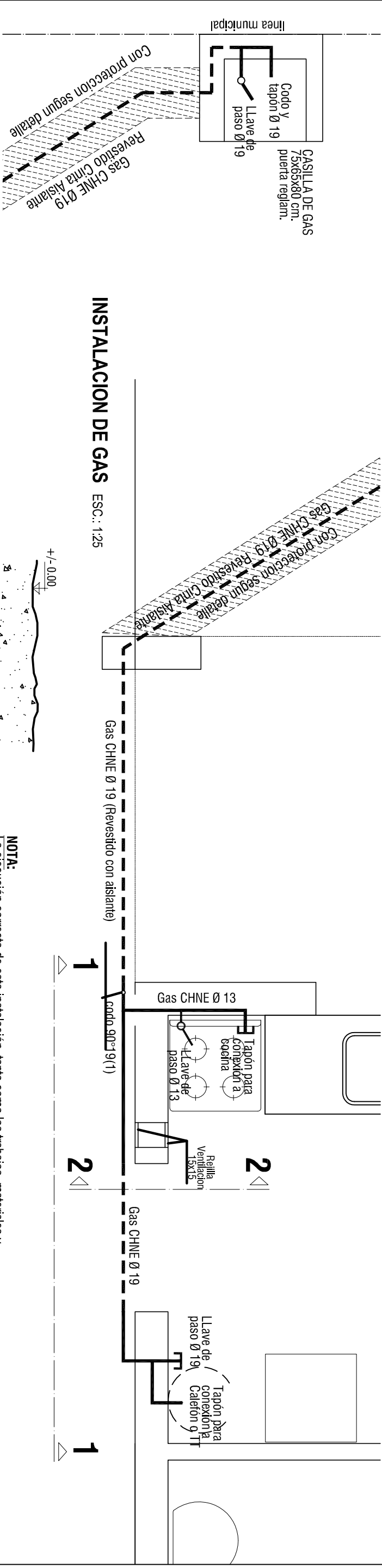


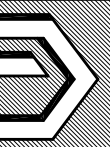
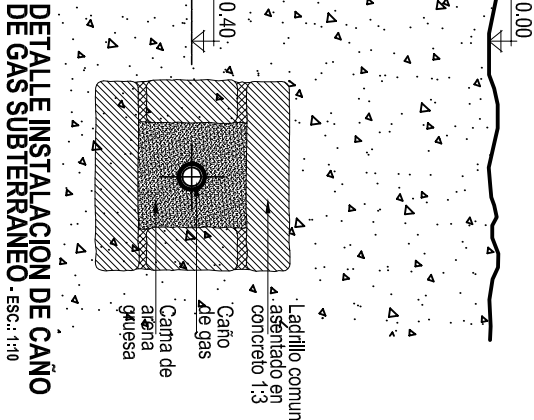
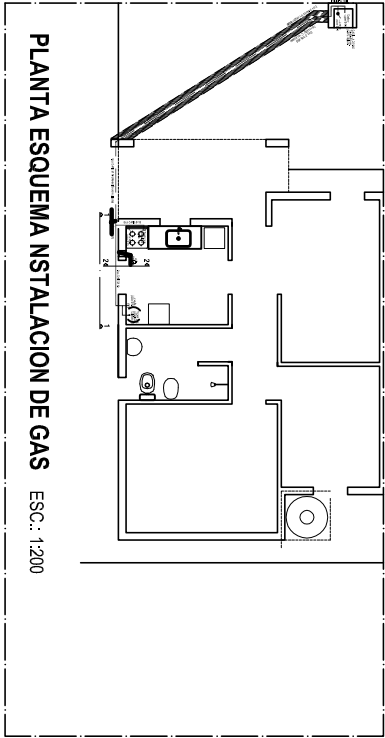


CORTA 1-1 ESC.: 1:25

CORTA 2-2 ESC.: 1:25



INSTALACION DE GAS ESC.: 1:25



INSTITUTO DE VIVIENDA DE CORRIENTES		PROTOTIPO INVICO		INSTALACION DE GAS	
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PROYECTOS		UNIVERSAL II		DE GAS	
DEPARTAMENTO DE PROYECTO		Fecha:	NOVIEMBRE 2016	Proyecto:	ARQ. LUIS BEJAMANO
		Dibujó:	ARQ. MARIA JOSE FALLONI	Revisó:	ARQ. LUIS BEJAMANO
		Escaló:	1:10 - 1:25		

NOTA:
La ejecución correcta de esta instalación, tanto como los trabajos, materiales y accesorios correspondientes, deberán cumplimentar estrictamente lo establecido por las "Disposiciones y Normas Mínimas para la ejecución de las instalaciones domiciliarias y de Gas", definida por Energías (ente regulador de Gas del Estado) y/o toda aquella reglamentación que actualice la misma.

1/ TODAS LAS MEDIDAS, COTAS, NIVELES Y CANTIDADES DEBERÁN SER VERIFICADAS Y CONTROLADAS EN OBRA POR EL CONTRATISTA.
2/ LOS PRESENTES PLANOS Y/O DETALLES SE COMPLEMENTAN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES Y GENERALES.
DETALLES TÉCNICOS TIPO Y TODA OTRA DOCUMENTACIÓN QUE CORRESPONDE AL SIGUIENTE LEGAJO: 3/ EL CONTRATISTA DEBERÁ TENER EN CUENTA CUALQUIER TRABAJO DETALLE QUE SE HAYA OMITIDO EN LOS PLANOS Y/O EN EL RESUMEN DE LA DOCUMENTACIÓN LICITATORIA YA QUE LAS INSTALACIONES DEBERÁN QUEDAR EN PERFECTO ESTADO DE FUNCIONAMIENTO. A TAL EFECTO ES CONVENIENTE QUE EL CONTRATISTA VERIFIQUE EN OBRA LOS TRABAJOS A EJECUTAR A FIN DE EVALUARLOS Y CONTARLOS CORRECTAMENTE. ESTAS NOTAS SON VÁLIDAS PARA LA TOTALIDAD DEL LEGAJO.

INSTITUTO DE VIVIENDA DE CORRIENTES
ARQ. SERGIO S. AYERBEL
PLANEAMIENTO Y PROYECTO
INSTITUTO DE VIVIENDA DE CORRIENTES